

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación, para la enajenación de las fincas rústicas que se detallan a continuación, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 565/2017.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Enajenación, mediante licitación pública, por procedimiento abierto de las siguientes fincas (un único lote):

- Parcela 60299 del polígono 53.
- Parcela 30299 del polígono 53.
- Parcela 12299 del polígono 54.
- Parcela 11299 del polígono 54.

B) Precio de licitación: 23.07808 euros, IVA incluido, que podrá ser mejorada al alza.

d) Condiciones especiales de la enajenación:

El adjudicatario vendrá obligado a cumplir las siguientes condiciones:

Los bienes que se enajenan deberán destinarse, única y exclusivamente, a explotación agrícola-ganadera con un proyecto capaz de generar empleo de forma directa (excluido el autoempleo) y no admitiéndose otro destino. Si no se cumple esta condición, procederá la resolución del contrato, revertiendo los bienes enajenados al Ayuntamiento.

A tal fin, deberá presentar, en el plazo máximo de doce meses desde la firma de la escritura de venta, el proyecto técnico correspondiente, y se procederá a la tramitación de la preceptiva licencia de obras.

El adjudicatario deberá iniciar la actividad en el plazo de un año, contado desde la finalización de las obras.

Los interesados deberán presentar un estudio de gestión y sostenibilidad del proyecto, especificando los puestos de trabajo directos a crear, la gestión de residuos, el impacto ambiental en la zona, las posibles soluciones de accesibilidad en la zona.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá únicamente al criterio económico.

4. *Obtención de documentación e información.*



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 143

Viernes, 22 de diciembre de 2017

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y Código postal: San Esteban de Gormaz. 42330.
- d) Teléfono: 975350002.
- e) Telefax: 975350282.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la presentación de ofertas.
- g) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sanestebandegormaz.org

5. *Presentación de ofertas.*

Durante los quince días naturales siguientes al anuncio de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. *Apertura de plicas:*

El quinto día siguiente a la fecha límite de presentación de proposiciones; si dicho día coincidiese en sábado la apertura tendría lugar al día hábil siguiente.

7. *Gastos de anuncios.*

Serán por cuenta del adjudicatario.

San Esteban de Gormaz, 14 de diciembre de 2017.– La Alcaldesa, María Luisa Aguilera Sastre. 2507

BOPSO-143-22122017